

## **DE DECRETO, PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL NOMBRE DE JUAN DE DIOS BÁTIZ PAREDES, A CARGO DEL DIPUTADO EVELIO PLATA INZUNZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

El suscrito, Evelio Plata Inzunza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 6o., numeral 1, fracción I, 77, numeral 1, y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta asamblea la presente iniciativa con proyecto de decreto, por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Juan de Dios Bátiz Paredes, con el propósito de rendir homenaje permanente a la memoria de un ilustre mexicano, al tenor de la siguiente

### **Exposición de Motivos**

A poco más de siete lustros de la desaparición física del ilustre mexicano Juan de Dios Bátiz Paredes y en momentos en que las instituciones de nuestra nación han dado pasos importantes en el proceso de modernización del sistema educativo, gracias a la reciente reforma en esta materia, justo es el momento de hacer un alto en el camino para rendir merecido homenaje a uno de los hombres más lúcidos y comprometido con las mejores iniciativas a favor del desarrollo del pueblo mexicano.

Fue el ingeniero Juan de Dios Bátiz Paredes, oriundo de la sindicatura de Sataya, hoy Navolato, Sinaloa, un hombre de firmes principios, que desde su primera formación, supo abrazar con dedicación y esmero las nobles causas que motivaron el movimiento revolucionario de 1910.

Con estudios previos en el Colegio Civil Rosales, hoy Universidad Autónoma de Sinaloa y formación profesional en el Heroico Colegio Militar, de donde egresa con el título de Ingeniero Militar y poseedor de una alta capacitación técnica y habilidades que le otorgan el nombramiento de capitán primero, Bátiz Paredes, quien deserta del Ejército federal ante la traición de Victoriano Huerta, decide unirse a las fuerzas revolucionarias al mando de don Rafael Buelna Tenorio.

Desde ahí, luego de haber sido ascendido al grado de coronel y tras haber estado al servicio del presidente Francisco I. Madero al haberse integrado a la campaña del apóstol de la democracia en Durango, Chihuahua, Coahuila y Zacatecas, Juan de Dios Bátiz inicia un recorrido que lo llevó a ser comandante militar y gobernador de Tepic, regidor en Culiacán, diputado local y federal por tres ocasiones, senador de la república y gobernador de Sinaloa.

En su experiencia profesional y de servicio, siempre en pro de las mejores causas sociales, nuestro recordado personaje tiene en su haber, entre múltiples acciones:

- La restitución de tierras a los campesinos sinaloenses dentro del marco de la reforma agraria,
- La promoción y ejecución de importantes obras en el área de la ingeniería civil en Baja California, Sonora y Sinaloa,
- La construcción del hospital civil en Culiacán, donde hasta nuestros días se sigue atendiendo preponderantemente a personas de bajos recursos económicos,
- La mejoría en los planes de estudio de las escuelas prevocacionales y vocacionales,
- El establecimiento en Sinaloa de la jornada laboral de ocho horas diarias como máximo.

Encabeza asimismo gestiones para la creación de escuelas y obtención de partidas especiales para los centros educativos del estado de Sinaloa, dejando de manifiesto su interés con uno de los postulados fundamentales de la revolución mexicana: la educación pública. De este compromiso nos habla la avanzada Ley sobre Inamovilidad y Escalafón del Profesorado de las Escuelas Posprimarias que como diputado federal impulsó, amén de otros proyectos legislativos exitosos.

No obstante y sin restar importancia a las acciones enumeradas, vale enunciar por separado el enorme y noble compromiso de Juan de Dios Bátiz Paredes con un trascendente proyecto educativo que es realidad a partir del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas del Río: la creación del Instituto Politécnico Nacional, como organismo rector por excelencia de la educación tecnológica pública en México.

En su carácter de jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial de la Secretaría de Educación Pública, Bátiz Paredes conoció la necesidad e importancia de contar con educación técnica al servicio del desarrollo del país, de ahí su iniciativa por la que se crearon las escuelas industriales Hijos del Ejército, donde se formó a estudiantes que continuaron su formación profesional en el IPN.

De esa manera, integró desde un principio un gran capital humano de profesionistas, cuyo propósito fue fijar las bases para una educación técnica que viniera a favorecer condiciones de desarrollo en el país.

Así, y luego de completos estudios de planeación educativa, surge en 1936 el Instituto Politécnico Nacional, como un novedoso y moderno proyecto que buscaba la formación de cuadros de profesionistas, atendiendo en principio necesidades educativas y contribuyendo por ende al crecimiento de México.

Como primer director del Instituto Politécnico Nacional, hoy una de las instituciones educativas más importantes de México, Bátiz Paredes es considerado asimismo el fundador de un organismo que desde su origen está sustentado en los ideales revolucionarios de educación pública y desarrollo industrial, garantizando instrucción profesional de calidad, en favor sobretodo de los sectores económicamente menos favorecidos.

Sin duda, la obra del ingeniero Juan de Dios Bátiz Paredes está vigente para orgullo de la realidad nacional, gracias a todas y cada una de las diversas acciones que con enorme visión supo impulsar, pero sobre todo al haber sido artífice directo de una institución que desde su creación y hasta nuestro días, ha favorecido la incorporación de miles de jóvenes a una educación técnica de alta calidad, que ha sido condición que favorece a su vez el desarrollo productivo de México.

Nacido el 2 de abril de 1890, nuestro elocuente personaje, quien falleciera el 20 de mayo de 1979, fue una persona con alto espíritu de servicio y sobre todo un profesionista que puso en marcha diversas y variadas iniciativas, cuyo distintivo han sido los múltiples aportes a la educación que hoy son instituciones sólidas.

Por testimonio de los muchos que conocieron y fueron amigos de nuestro insigne personaje sabemos que fue un hombre con don de gente, por cuya condición obtuvo además del respeto, la colaboración de maestros, estudiantes y en general de aquellos que le acompañaron en todos y cada uno de los proyectos que impulsó y realizó.

Hombre de principios sólidos, de grandes ideales, de enorme formación política, de amplia visión, dueño de una gran sensibilidad y comprometido siempre con las mejores causas sociales, el ingeniero Juan de Dios Bátiz Paredes supo estar a la altura de los retos de su tiempo para alentar mayores oportunidades de educación y generar condiciones por impulsar la técnica al servicio de la patria.

Por lo expuesto y fundado en los criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados, someto a consideración del pleno el siguiente proyecto de

**Decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Juan de Dios Bátiz Paredes**

**Artículo Primero.** Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Juan de Dios Bátiz Paredes.

**Artículo Segundo.** Se instruye a la Mesa Directiva de esta Cámara para que, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, organice la ceremonia en que se dé cumplimiento a este decreto.

**Transitorio**

**Único.** El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 de marzo de 2016.

Diputado Evelio Plata Inzunza (rúbrica)